

# EL FERRO-CARRIL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

## LOS UTILES condicionales.

Por negligencia de la Diputación, por puritanismos de la Comisión mixta, por errónea disposición de las autoridades militares ó por absurdo precepto de la ley, es lo cierto que este año, como el año último, se ha resuelto que los mozos declarados útiles condicionalmente, sufran la observación de sus enfermedades ó defectos en el Hospital militar de Málaga.

Disposición tan infundada y lesiva para los intereses de la provincia y de las familias de los mozos interesados, hemos de combatirla con todas las energías de un honrado convencimiento y con toda la fuerza moral que han de prestarnos en este caso los sanos elementos de juicio en que desde luego sustentamos nuestra protesta.

Son los útiles condicionales algo así como la escoria del reemplazo.

Constituye esa falange de presuntos inútiles toda una serie de desdichas.

Sordos, mudos, imbeciles, epilepticos, dejenerados por todas las diatesis y candidatos á la ceguera, son, entre otros, los que por sabia disposición de quien dispone, deben ser trasladados al Hospital de Málaga para la observación de sus enfermedades ó defectos.

En ningún tiempo, hasta que la Comisión mixta comienza a funcionar, se luchó con la serie de obstáculos con que se viene luchando al presente, en punto á la comprobación de las presuntas inutilidades de los útiles condicionales.

De quién es la culpa?

No lo sabemos; pero señalamos el hecho por incontestable y por verídico.

Dícese que solo falta para que la observación pudiese practicarse en Almería eso que en el argot de los cuarteles y de la administración militar se denomina utensilios.

¿Porque no utilizan este año las camas y efectos que sirvieron para la comprobación en el año último?

¿Porque se ha desdenado el ofrecimiento del Alcalde de Almería en este punto?

¿A cargo de quien correrá los gastos de traslación á Málaga de ese centenar de útiles condicionales?

¿Cómo va á darse cumplimiento este año al precepto legal que manda que las operaciones del reemplazo terminarán necesariamente en 30 de Junio?

¿Cómo compaginar esta disposición de la ley de quintas con aquella otra que habla de que la comprobación de las enfermedades de los útiles condicionales podrá durar 5 días?

Por abandono de la Diputación, por falta de cohesión en la Comisión mixta, por desconocimiento de causa en las autoridades militares, sea por lo que sea, es lo cierto que este año, como el año último, veremos implorar la caridad pública por nuestras calles y por nuestras plazas á las familias de los mozos útiles condicionales, entre la olimpica indiferencia de todos aquellos que han debido remediar tanta desdicha.

colega y algunos periódicos madrileños, que también publican la noticia, cayeron en error.

Ni el batallón cazadores de Chiclana viene á guarnecer esta plaza, ni el general Polavieja se acuerda de Almería para nada que sea extraño al caciquismo que soñó imponer, ni nuestros diputados y señadores habían de consagrarse pequeño espacio de tiempo á la gestión de asuntos de verdadera importancia para la ciudad, necesitando el día y la noche para trabajar por el triunfo de sus particulares conveniencias.

Bien se nos alcanza que dadas las condiciones actuales del cuartel, el aumento de tropas en nuestra ciudad no puede ser importante; pero ni vendrán las que pueden alojarse cómodamente, ni se acometerán en el cuartel las obras necesarias para que dentro de poco Almería esté guarnecida en la forma que exigen su posición topográfica y el creciente desarrollo de la población.

De éste asunto, por lo mismo que interesa grandemente, ni antes ni ahora se ocuparon los gobiernos, ni los representantes del país, ni los Ayuntamientos, quedando reducida toda la labor á unos centenares de artículos en EL FERRO-CARRIL y en otros periódicos, leídos con la mayor indiferencia por todos aquellos que debieran atender las racionales y patrióticas excitaciones contenidas en esos escritos.

CAMINOS DE HIERRO  
DEL SUR DE ESPAÑA.

Un tenedor de diez obligaciones, pertenecientes todavía á la Compañía de Fives-Lille, ha intervenido también en el procedimiento que se sigue sobre el convenio sometido á los obligacionistas y portadores de vales, que rige desde el 1.º de Octubre de 1898.

Este portador no ha hecho oposición al fondo del convenio, porque para ello era necesario, y hasta indispensable, con arreglo á la ley española, que fuese hecha por dos quintas partes de las obligaciones en circulación, ó sea 40.000 obligaciones, ó 2.000.000 de francos en vales, con depósito de éstos titulos en el Juzgado competente.

La intervención de éste portador de diez obligaciones, se reduce sólo á discutir la procedure suivie par ce convenio; es decir, a que se declare si se puede utilizar en todos sus efectos la ley de 1896, ó si se debe seguir el procedimiento que marca el Código de Comercio.

El tribunal de primera instancia ha declarado que la ley de 1896 no es aplicable en aquello que concierne á la conversión de vales en acciones, por que dicha ley prevé solamente los arreglos con los portadores de obligaciones y no con los otros acreedores.

La Compañía pretende que los vales que hayan sido entregados en cambio de cupones atrasados, son un compromiso que tiene su origen en el derecho de las obligaciones, y que éste punto de la cuestión ha de ser objeto de la segunda instancia.

El convenio con los obligacionistas está desde luego mantenido, y todavía la cuestión de fondo de ese convenio no ha sido sometida al tribunal, donde no se ventila más que una cuestión de procedimiento.

Haremos constar, que cuando la Compañía ha sometido á los obligacionistas y portadores de vales dicho convenio, ha tenido buen cuidado de estipular que en el caso en que el número de vales no fuera suficiente para su ejecución, la parte de dicho convenio que concierne á los obligacionistas quedaría subsistente.

Se ha pretendido establecer una com-

paración entre el convenio del Sur de España y otro de los Andaluces, el cual no llegó á efectuarse; pretensión errónea, pues los Andaluces pidieron á sus obligacionistas derechos hipotecarios y preferencia de primera hipoteca, en beneficio de las nuevas obligaciones por crear. Este caso no está previsto en la ley de 1896.

El Sur de España no quiere utilizar esa ley más que para el procedimiento. El Código de Comercio obliga á los portadores de obligaciones á depositar sus titulos durante cuatro meses casa de los banqueros, y la ley de 1896 se limita á exigir la impresión de un sello en los titulos, los cuales pueden quedar en poder de sus dueños, y á una carta de adhesión dirigida por éstos al Juez competente.

Este es el solo y único punto de la ley de 1896 que el Sur de España pretende utilizar. Lo repetimos; este es el procedimiento legítimo, y ninguno de los principios legales ha sido empleado por sus adversarios.—Paris-Financier.

Confiamos, desde luego, en que ha de inspirarse en la equidad, y en que habrá resuelto dirigirse al gobierno en demanda de mayores auxilios, por reclamarlo así la gran importancia de la catástrofe que que acaban de sufrir tantos infelices pueblos.

## ECOS DEL COMERCIO

La reunión magna de los comerciantes, provocada por la Comisión encargada de recolectar adhesiones para el futuro Centro ó Círculo Mercantil, tuvo lugar el pasado domingo en el teatro Principal.

Asistió una numerosa representación de las clases productoras del país, encontrándose las butacas del veterano coliseo completamente ocupadas, de igual modo que una gran parte de las plateas y palcos del mismo.

Poco después de las tres de la tarde, hora anunciada para la reunión, ocupó la presidencia el infatigable propagandista de la creación del Círculo, D. Torcuato Sanchez, sentándose á sus lados sus entusiastas compañeros de comisión D. Doroteo Molina y D. Segundo Peón.

Dió cuenta seguidamente el presidente de los trabajos llevados á efecto para el laudable objeto que animaba á los concurrentes, y con este motivo manifestó que el número de firmas recogidas se elevaba á cerca de 400, expresando su confianza de que en breve podrían exceder del número de 500, con cuya cifra quedaría asegurada la vida económica del futuro Centro.

Desgraciadamente, la última inundación ha producido en ésta provincia mayores daños de lo que al principio se creyera.

Cobdar, Turre, Sorbas, Mojácar, Cuevas, Albánchez, Uleila, Arboleas y otros pueblos han visto una vez más destruida su riqueza agrícola, sepultándose en el cenagoso turbión las cosechas actuales y la esperanza de próximos beneficios.

Detalles de la catástrofe. Los de siempre: ramblas que se desbordan, ríos que alcanzan un nivel increíble y que con rápida precipitación arrancan árboles, destruyen sembrados, deshacen defensas, arrastran tierras laborables, hunden viviendas, matan ganado y aslanzan el imperio de la ruina y de la miseria.

En algunos pueblos Cobdar, Sorbas y Turre entre otros, el desastre ha sido realmente tremendo. Ha pisado Dios por ellos, como dijo el gran poeta Zorrilla, hablando de otra inundación almeriense.

En algunos pueblos Cobdar, Sorbas y Turre entre otros, el desastre ha sido realmente tremendo. Ha pisado Dios por ellos, como dijo el gran poeta Zorrilla, hablando de otra inundación almeriense.

El aludido hizo presente su falta de deseo de hablar en público, y lamentó la alusión que le obligaba á ser descortés, ó a romper su propósito. Huyendo de su des cortesía, dijo que correspondía á los deseos del Sr. Sanchez, hizo la apología del antiguo Centro Mercantil, teniendo frases muy lisonjeras para su presidente el malogrado D. Juan Lirola y recordando que la gran obra por todos ensalzada y recordada con gusto, se debió en gran parte á la actividad, inteligencia y discrección del Sr. Lirola y del que fué Secretario de aquél centro D. Fausto Romero.

Pintó despues con vivo colorido y real exactitud la bienhechora misión social y humanitaria que aquella Corporación llenó en Almería en los nefastos días de la invasión colérica, los servicios que prestó al comercio en la defensa de los arbitrios y en otras cuestiones de importancia, y acabó manifestando que á pesar de los gastos que tales obras representaban, la vida económica del Centro Mercantil en vez de resentirse entonces adquirió más potencia, como lo probaba el hecho de haber amortizado por aquella época algunas de sus acciones, después de atendidos perfectamente los extraordinarios gastos que la cocina económica le impuso, en la azarosa época del cólera; deduciéndose de estos datos que si el comercio de hace 14 años tuvo brios y pujanza para tanto, el de hoy, cien veces más próspero y rico que aquel, debía, por lógica consecuencia de los hechos, acometer con resultado la creación de un Círculo cien veces más importante que el recordado.

D. Fausto Romero escusó, modestamente de la intervención que le recordaban y agregó que entonces como ahora no le animaba más idea que la de la defensa de los intereses mercantiles.

D. Juan Quiñones, en términos vivísimos, dijo que lo que correspondía era el nombramiento de la comisión organizadora y que para Presidente de la misma proponía á D. Fausto Romero y para vocales á D. Ramón Orozco y á D. Santiago Peyerdro.

A la hora en que trazamos éstas líneas, la Junta está reunida, pero nos es imposible dar cuenta de sus acuerdos.

## TONTERIA!

El corresponsal telegráfico de La Crónica comunicó anteayer que el batallón de cazadores de Chiclana, antes de Puerto-Rico, había sido destinado á ésta capital.

La noticia produjo en todas partes satisfacción legítima. Sin detenerse ó meditarla, se la dió crédito, juzgando que el ministro de la Guerra nos hacia justicia, bien por propio impulso, bien por excitaciones de los representantes parlamentarios de Almería.

Pero si una cosa ni otra.

El corresponsal telegráfico del citado

D. Amador de la Higuera indica para un cargo de la Directiva a D. Jesús Cortés.

D. Sebastián López, también propuesto, hace manifestaciones análogas a las antes citadas y propone que la Comisión encargada de recoger firmas se constituya en Junta Gestora.

Insistese en que los Sres. Romero, Orozco, Peydro, López y otros acepten los cargos directivos.

El Sr. Veraguas pronuncia atinadísimas frases, diciendo con gran franqueza que es necesario que el comercio no vincule todas las puertas de sus organismos en media docena de personas, siempre las mismas, y recuerda que ausentes de aquella reunión existen comerciantes dignísimos, acreedores por sus cualidades a llevar la representación del comercio.

El Sr. Orozco vuelve con este motivo a decir que no acepta cargo alguno.

El Sr. Calderón censura el afán de hacer discursos que embarga a los asistentes al acto y pide obras y no palabras.

El Sr. Quiñones ruega que inmediatamente se proceda al nombramiento de la Junta.

El Sr. Rodríguez (D. Telesforo) se hace eco de las manifestaciones del Sr. Veraguas y dice que al objeto de que la Junta que se ha de elegir resulte repleta de autoridad y no pueda tomarse como la representación de camarillas que todo lo subyugan al afán de mandar, que se designen para constituirla a las personas que por sus respectos merezcan ser tenidas como representantes de sus respectivos gremios, al fin de que todas las clases mercantiles tengan en ella representación debida.

El Sr. Cortés (D. Jesús) dice que no puede aceptar el cargo para que se le ha indicado, pero que como arrendatario de Consumos se pone al lado del comercio para defenderle en cuanto sus fuerzas alcancen.

El Sr. La Higuera dice que no se admite la renuncia.

El Sr. Sánchez (D. Torcuato) manifiesta que el señor Cortés aceptará el cargo, porque él mismo había pedido que lo propusieran para la directiva, comprometiéndose a desempeñar el puesto de bibliotecario y además a crear para el comercio una Biblioteca casi sin gastos de ninguna clase, cosa que para él era fácil. Preguntó si se le admite la dimisión.

Como reinara sepulcral silencio, toma la palabra D. Lino Rodríguez y pregunta al presidente que quien será capaz de negar al Sr. Cortés el puesto que según D. Torcuato había solicitado.

El Sr. Cortés: Yo, que no lo acepto.

El Sr. Rodríguez dice que renunciando el interesado y callándose los concorrentes que no hay por qué insistir en el asunto.

Varios señores toman la palabra, y la mayoría comienza a abandonar el salón.

Se forma gran confusión y se insiste por algunos en que los designados ocupen los puestos para que han sido propuestos.

Nuevas excusas por parte de estos y después de mil proposiciones a la cual más original, se acuerda a la propuesta de don Fausto Romeró que D. Ramón Orozco, como Presidente, y D. Santiago Peydro, don Torcuato Sánchez, D. Dóroteo Molina y D. Segundo Peón, como vocales, constituyan la Junta organizadora, dándosele un amplio voto de confianza para la redacción del Reglamento, designación de domicilio y demás particulares propios del caso, obligándose el orador en la Unión del Sr. López y del Sr. Cortés a auxiliar a la Junta en sus trabajos.

Así se acuerda; levantándose acto seguido la sesión.

En el Ayuntamiento.

El gobernador devolvió anteayer al Ayuntamiento la visita que recibiera de esa corporación.

El acto resultó revestido de cierta solemnidad, asistiendo casi todos los concejales y un público numeroso.

Ocupada la presidencia por D. Valentín Gómez, dijo:

«Cumplio el deber, para mí muy grato, de saludar a Almería por medio de su representación más genuina, y de dar las gracias al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento todo por las innumerables atenciones que me dispensaron al llegar a esta ciudad y que se han repetido después.

Si el cargo que vengo a desempeñar es político al propio tiempo que administrativo, puedo aseguraros que la política

que practique será levantada, de con cordia, para lo que pido el concurso de todos; y puedo afirmar también que respecto al segundo extremo, he de inspirarme en la moralidad y en el deseo de que Almería prospere y se engrandezca, ya que para ello dota Dios de preciosos elementos.

La suerte ha hecho que venga entre vosotros poco después de haberse realizado vuestra aspiración más constante y legítima.

Enlazada ya Almería con el resto de Europa por el ferro carril que anhelara, es llegada la hora de explotar ampliamente su incalculable riqueza minera, sus enviados productos agrícolas, todos los tesoros de la superficie y del subsuelo, fomentando en las proporciones debidas el comercio de exportación, ya hoy importante, y sacando de la gran mejora todos los beneficios con que brinda.

A eso han de tender principalmente mis actos, eso he de procurar resueltamente, hasta donde la ley me faculte y mis iniciativas permitan, contando de antemano, como estoy seguro de contar, con la ayuda de todos los que puedan contribuir a un empeño tan generoso y tan patriótico.

No sé si todas las circunstancias necesarias favorecerán mis deseos. Lo que sí sé y declarándolo termino, es que he de procurar resueltamente fundar mis actos en la justicia, en la conveniencia, en el bien y el engrandecimiento de Almería, para que cuando llegue la hora de tener que ausentarme, suene pronto y suene tarde, podais decir en verdad: *se va un almeriense.*

El alcalde, Sr. Verdejo, contestó en los siguientes términos al breve y sentido discurso del Gobernador:

«La ciudad de Almería y en su representación el Ayuntamiento que tengo a gran honra presidir, se viuagloria de que haya venido a gobernar ésta provincia personalidad de tan alto relieve, un hombre que tantos títulos puede ostentar para el desempeño de cargos aun más importantes.

La personalidad literaria de D. Valentín Gómez no hay español de regular cultura que deje de conocerla. Nos satisface, pues, grandemente que quien tales pruebas de su talento diera en libros elogiados, venga a dirigirnos, a governarnos, a compartir con nosotros la labor de procurar el bien de ésta ciudad.

Almería, y en su nombre, el Ayuntamiento, agradece vivamente a la primera autoridad civil de la provincia las generosas ideas que acaba de exponer. No podrá yo acompañarle en la empresa de procurar el esplendor de la ciudad, porque las horas del desempeño de las funciones que ejerzo están contadas. Pero no han de faltarle decididos cooperadores, todos los señores concejales, todos los almerienses dignos de ese título, los tendrán a su lado el Sr. Gobernador para facilitar el triunfo de sus iniciativas y de las aspiraciones que nos acaba de expresar.

Si, Almería es rica y debe aprovechar su riqueza; para Almería ha comenzado recientemente, con la inauguración del ferro-carril, un periodo que tengo por indudable, será fecundísimo, conquistándola el puesto que el nombre a que la llaman sus circunstancias envidiables. Cuantos contribuyan a ello, merecerán la gratitud y el afecto de ésta ciudad.»

Se forma gran confusión y se insiste por algunos en que los designados ocupen los puestos para que han sido propuestos.

Nuevas excusas por parte de estos y después de mil proposiciones a la cual más

original, se acuerda a la propuesta de don Fausto Romeró que D. Ramón Orozco, como Presidente, y D. Santiago Peydro, don Torcuato Sánchez, D. Dóroteo Molina y D. Segundo Peón, como vocales, constituyan la Junta organizadora, dándosele un amplio voto de confianza para la redacción del Reglamento, designación de domicilio y demás particulares propios del caso, obligándose el orador en la Unión del Sr. López y del Sr. Cortés a auxiliar a la Junta en sus trabajos.

Así se acuerda; levantándose acto seguido la sesión.

En el Ayuntamiento.

El gobernador devolvió anteayer al Ayuntamiento la visita que recibiera de esa corporación.

El acto resultó revestido de cierta solemnidad, asistiendo casi todos los concejales y un público numeroso.

Ocupada la presidencia por D. Valentín Gómez, dijo:

«Cumplio el deber, para mí muy grato, de saludar a Almería por medio de su representación más genuina, y de dar las gracias al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento todo por las innumerables atenciones que me dispensaron al llegar a esta ciudad y que se han repetido después.

Ese cable tiene por objeto explotar importantes grupos de minas de hierro.

### Ferro-carril minero.

Se asegura que en Septiembre próximo abrirá a la explotación la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España el ferro-carril de Alquife a La Calahorra.

Los trabajos los han activado mucho estos días la Compañía de Pormán, constructora de esa vía.

### R. C. minero.

Recientemente ha estado en Sierra Almagrera el conde de Mejorada.

Su viaje ha tenido por objeto conocer aquel distrito minero, donde trata de acometer importantes negocios.

### Movimiento minero.

En la playa de Villaricos se llevan a cabo por cuenta del Sr. Siret importantes obras con objeto de ampliar los depósitos y muelles para el embarque de minerales de hierro.

El ferro-carril de Herrerías no cesa ni aun durante la noche en acumular minerales en aquel sitio.

### Explotación de cobre.

Dice un periódico local que la Compañía de El FERRO-CARRIL ha dado cuenta recientemente, que para la explotación de los cobres en Fífiana y Tablas, hace cosa de diez años en Londres, ha procedido ya en el distrito de Fífiana a la expropiación de la superficie que comprenden sus propiedades mineras.

Según noticias, en plazo breve darán comienzo los trabajos de explotación.

### COMO QUIERO MORIR

Quiero morir tranquila mi conciencia de no haber hecho daño voluntario, con lágrimas brumando el relicario del alma en el altar de mi creencia.

Labran sufrir y amar mística esencia que redime la culpa en el Calvario; pequeño, mas padeci signo contrario y amé a Dios, a mi patria y a la ciencia.

Quiero morir en brazos de mi hijo, siendo mi sepultura en el sendero de la fe y del honor su rumbo fijo.

Quiero morir cristiano y caballero, quiero morir besando un crucifijo, y sé que no es morir esto que quiero!

JOSÉ DE CARVAJAL.

### DE MINERIA.

Según tenemos entendido, parece ser que el Sr. Ministro de Hacienda se proponía recargar aún mucho más de lo que indebidamente está el canon que se satisface al Estado por la adquisición de minas.

Cuanto se ha hecho é intenta hacer sobre este particular lo consideramos perfectamente ilegal e injusto.

Illegitimo, por que siendo el canon el precio establecido por el reconocimiento del dominio directo de la parte del subsuelo demarcada al hacerse una concesión minera por el Estado, no puede alterarse en manera alguna ni por los Gobiernos ni por las Cortes con carácter retroactivo, puesto que, según queda expuesto, no tiene ni puede dársele en manera alguna el carácter de impuesto contributivo.

Injusto, por que es un axioma de derecho económico que nadie debe pagar más que con relación mayor o menor a los beneficios o productos que obtiene, y no estando las minas en explotación, lejos de obtener resultados positivos, más bien resultan negativos, puesto que el dueño se impone por regla general, a virtud de propia conveniencia, realizar trabajos de explotación, siempre costosos e infructuosos la mayor parte de las veces, sin perjuicio de los gastos que le origina la inspección y vigilancia de sus minas y limpia de las labores realizadas para tenerlas en condiciones de proponer su arrendamiento o enajenación, etc.

Son los como el que más partidarios de que todas las clases sociales, sin distinción, contribuyan en la medida posible al sostencimiento de las cargas públicas, máxime en estos momentos, en que la patria nos impone muchos sacrificios; pero estos han de descansar en una base racional y lógica; lo demás constituye una imposición

arbitraria que puede traer aparejado un despojo inicuo.

En nuestra humilde opinión, el Sr. Ministro de Hacienda tiene ancho campo dentro de este elemento de pública riqueza para poder obtener un mayor ingreso en las arcas del Tesoro, dentro de la más estricta equidad y siguiendo así las racionales conveniencias.

La base de este aumento contributivo puede y debe ser, a nuestro juicio, lo que hoy se paga por quintal métrico de mineral extraído; pero estableciendo al efecto una tarifa gradual en que después de clasificados y valorados los minerales, pueda subirse el impuesto que sobre ellos pesa en relación al mayor o menor precio que alcancen en el mercado, puesto que siendo valores cotizables, no es justo el que todos paguen por igual un 1 ó 2 por 100 de la cantidad de mineral extraído, ni que este tanto por ciento sea siempre el mismo, subiendo o bajando de manera considerable sus respectivos precios en los mercados donde se demanda.

Entendemos, a virtud de lo expuesto, que si esto se hiciera el Tesoro público ganaría y los explotadores mineros no tendrían derecho a querellarse.

RICARDO CALLE ESAVAX.

### PALOS EN EL CONGRESO

La política almeriense, tan preñada de torpes pasiones y de profundos odios como ayuna de levantadas ideas y de generosos sentimientos, ha empezado a dar los naturales frutos de todo arbusto podrido.

Según telegrafian a *La Crónica*, ayer tarde, encontrándose en el escritorio del Congreso el diputado electo por Almería, D. Juan Cassinello, le llamó su contrincante en las pasadas elecciones, D. Antonio Navarro Ramírez, de Areliano, saliendo ambos al pasillo.

Omite el corresponsal noticias de la conversación que sostuvieron; pero dice que el Sr. Navarro dió al Sr. Cassinello varios bastonazos, produciéndole heridas en una mano y en un brazo.

Se produjo gran confusión; acudió gente, separaron a los cariñosos amigos y co-religionarios de ayer, enemigos hoy, hasta el extremo indicado.

El telegrama añade que el presidente del Congreso ha dado cuenta del suceso al Juzgado y que el Sr. Cassinello, envió al Sr. Navarro sus padrinos, siendo estos los Sres. Cárdenas y Marqués de Tamarit.

Lo doloroso del espectáculo, al propio tiempo que lo delicado del asunto, nos aconsejan con imperio no comentarlo.

Diremos, si, que nos apena ver que hasta ese extremo conduzcan las pasiones políticas, siempre infecundas para el bien y siempre abono fertilizante del mal.

Aquella tarde inolvidable le conocimos nosotros personalmente. Terminada la suelta, quien estas líneas escribe no acudió

en la oficina de la subasta de la línea, en Antequera, fallecido en Madrid ese ilustre hombre público, quien entre sus muchos títulos a nuestro afecto, pudo invocar su participación en que el ferro-carril de Linares a Almería se haya construido.

El día de la subasta de la línea, Carvajal acompañó hasta cerca de la mesa a la persona encargada por D. Ivo Bosch de entregar el pliego tomando parte en la licitación.

Aquella tarde inolvidable le conocimos nosotros personalmente. Terminada la suelta, quien estas líneas escribe no acudió

en la oficina de la subasta de la línea, en Antequera, fallecido en Madrid ese ilustre hombre público, quien entre sus muchos títulos a nuestro afecto, pudo invocar su participación en que el ferro-carril de Linares a Almería se haya construido.

Y momentos después, teníamos la honra de saludar por primera vez al financiero insigne, presentados por el orador eloquentísimo.

Carvajal era un hombre cultísimo, de instrucción muy sólida, de erudición selecta, de inteligencia penetrante y de una memoria prodigiosa. Recientemente ha recordado un notable cronista que D. José Car-

### Revista Minera.

#### Exportación de hierro.

La Compañía de Pormán ha cargado últimamente en este puerto dos vapores, que conducen 4.700 toneladas.

Además se han despachado otros tres, con 8.250 toneladas de hierro de la zona de Gergal y Sierra Alhamilla.

Desagüe de Almagrera.

Contingan siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben de Sierra Almagrera.

El agua continua descendiendo y la explotación minera se activa de día en día.

Otro cable.

Ayer salió para la zona de Gergal nuestro apreciable amigo D. Carlos Bahlsen, para hacer los estudios de un cable que partiendo del cerro de Enmedio, termine en la estación del ferro-carril.

Ese cable tiene por objeto explotar importantes grupos de minas de hierro.

vajal ha sido el único ministro de Estado que hablaba en su lengua propia a cada uno de los representantes de las potencias extranjeras.

Carvajal nació en Málaga el 8 de Octubre de 1835.

Su vida pública empezó antes de la revolución del 68, aunque no entró de lleno en la política hasta algunos años después.

El distrito de Gaucín le eligió por primera vez diputado a Cortes en el año 1872. Obtuvo con sus primeros discursos sus primeros éxitos parlamentarios.

Proclamada la república el 11 de Febrero de 1873, Carvajal aceptó la subsecretaría de Gobernación, siendo ministro don Francisco Pi y Margall, y presidente don Estanislao Figueras.

En el Ministerio presidido por D. Francisco Pi, obtuvo Carvajal la cartera de Hacienda, y en el gabinete Castelar fué más tarde ministro de Estado, viéndose obligado a resolver el famoso incidente del *Virginius*.

Después del 3 de Enero, el duque de la Torre le ofreció una cartera, que el ilustre hombre público no quiso aceptar.

La oratoria de Carvajal fué siempre fácil, elegante, hábil e intencionada. Su figura de apóstol contribuía al efecto.

Fué político, abogado, hombre de negocios... y poeta; un poeta tierno y delicado que jamás imprimió sus versos.

En estos años últimos gustábale más departir con sus amigos de literatura y de arte que de pleitos y de política.

\*\*

Dios ha querido concederle una muerte como la que él mismo solicitaba en los hermosos versos que en otro lugar de este número publicamos.

EL FERRO-CARRIL tiene lágrimas y oraciones en la muerte del hombre ilustre que cualidades tan excepcionales reuneira, enorgullecendones haber conservado con él muy franca amistad desde la tarde inolvidable de la subasta de la línea férrea de Linares a Almería.

## LO que se dice.

### Papeles mojados.

El Sr. Laserna ha asistido a la reunión de la minoría liberal, como diputado electo por Vélez-Rubio.

Y el hijo del marqués de Almazora asistió a la de la mayoría, como diputado también por el mismo distrito.

Ya sabemos cuál de esas actas va a resultar papel mojado.

### Diputado provincial.

Añóche llegó a esta ciudad nuestro apreciable amigo el diputado provincial por la circunscripción de Berja-Canjayar. D. Enrique Suárez Enriquez.

### Presidente.

Ha tomado posesión del cargo de Presidente interino de la Diputación provincial, el Vice-presidente de la misma don Vicente Mena.

### Ios palos del Congreso.

La enojosa cuestión surgida entre el diputado electo por esta ciudad Sr. Cassinello y el ex-diputado Sr. Navarro Ramírez, es hoy tema de todas las conversaciones en Almería.

Sus respectivos amigos han dirigido multitud de telegramas pidiendo detalles.

### Medalla de honor.

Nuestro querido amigo D. Pablo Bosch, tan conocido en Almería por su participación en la construcción del ferro-carril de Linares, va a acunar una medalla en honor de Castelar, para lo que acaba de abrir un concurso.

### Obra pública.

El gobernador ha iniciado activas gestiones cerca del ministro de Fomento para la construcción del trozo de carretera comprendido entre Cobdar y Cantoria y del puente de Cuevas, obras siempre necesarias, y más ahora, porque contribuirían a resolver la crisis producida en esos pueblos por la inundación.

### Alcalde.

Concedido un mes de licencia al alcalde de ésta capital, Sr. Verdejo, poseyendo ayer de ese cargo el primer teniente D. Francisco Laynez.

### Ingenieros.

Según leemos en nuestro colega *El Linares*, ha sido nombrado ingeniero de la primera sección del ferro-carril de aquella

ciudad a Almería don Juan B. Toll, en reemplazo de D. Francisco Acedo, que acaba de ingresar en el cuerpo con destino a Murcia.

### A los braceros.

El Sr. Gobernador civil de Huesca, telegrama al de esta provincia lo siguiente: «Particularmente se sabe en este Gobierno faltan braceros para la siega en esta provincia, y como en otras ocasiones han venido de esa provincia, ruego a V.S. tenga la bondad de procurar que dichos braceros sepan que aquí podrán trabajar.»

### Inundación.

Según nos escriben de Mojácar y Turre los daños causados por el Río de Aguas en aquellas ricas vegas han sido de extraordinaria consideración, siendo los propietarios D. Antonio Carrillo y D. Esteban Flores Grima los más perjudicados, en unas fincas que recientemente han adquirido en la primera de las citadas localidades.

En el término de Mojácar han llegado las aguas a 8 metros de altura sobre el nivel ordinario.

### Abandono.

Es incalificable el que existe en la plaza de abastos. Allí tiene su mansión todo abuso, lo que nos obliga a rogar al alcalde interino, Sr. Laynez, procure ponerles término, ya que la comisión de abastos tiene en completo olvido sus deberes.

### Repartimiento.

El Boletín de hoy publica el repartimiento formado por ésta Administración de Hacienda de las 1.873.035 pesetas del cupo que por contribución territorial y pecuaria corresponde satisfacer a cada pueblo el próximo año económico.

## TAURINA.

### Entradas de regalo.

La empresa de la corrida de novillos que ha de celebrarse el próximo domingo, tuvo la buena idea de ofrecer al Comercio 3.000 entradas, a precio tan ínfimo que solo representa cinco céntimos, a fin de que fueran regaladas en cada establecimiento a sus parroquianas de humilde condición social, criadas, mandaderas, etc.

A esa proposición de la empresa, solo han correspondido, tomando localidades, los señores comerciantes siguientes:

Batiles Hermanos, Morata y Cia., Dorotheo Molina Galla, Juan Bedmar, Giménez Hermanos, Francisco Ibañez Eseribano, Perfumería Inglesa, Francisco Losana Navarro y José Ramón Salas.

### DOÑA ANDREA IZNARDI CAMPANA

En la plenitud de la vida, cuando más cariños la rodeaban y las dulces esperanzas de la maternidad la sonreían, falleció ayer la Sra. D. Andrea Iznardi, hija del ingeniero jefe de minas de ésta provincia y esposa del procurador D. Francisco Redriguez Rosales.

Sus bondades habían captado las simpatías de cuantos la conocieron, y natural es que su muerte haya producido general sentimiento.

Nosotros nos asogamos al dolor de los padres inconsolables, del esposo atrabilado y de toda la afiglidísima familia, pidiendo a Dios por el eterno descanso de la muerta.

### Compañía de los caminos

### de Hierro del Sur de España

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el martes 20 de Junio de 1899, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, Carretas, 6, Madrid.

Los accionistas que deseen asistir o hacerse representar, deberán depositar sus acciones en Madrid, en el domicilio social, antes del 15 de Junio, o en París en las oficinas de la Compañía, 10, rue de la Paix, antes del 10 de Junio.

## Mercado de metales.

### Hierros y aceros.

El mercado belga sostiene el alza en los productos siderúrgicos.

En Francia se espera en breve una subida en los hierros y aceros.

Las importaciones en España durante los cuatro primeros meses del año actual han sido de 845 toneladas de fierro colado, 1.354 de moldeado y 7.788 de carretones de acero y barras.

### Zinc.

El mercado se sostiene con firmeza, sin que, a pesar del escaso movimiento de operaciones en la plaza de Londres, haya bajado la cotización. Las marcas especiales se han hecho a libras 28-16-3 y el laminado de Silesia a 30-10.

### Plomo.

La demanda ha sido más activa que hace ocho días, y los precios del plomo en el mercado de Londres se sostienen con alguna mejora: el español a libras 14-2-6, y el inglés de 14-7-6 a 14-15.

El plomo de Cartagena sigue a 17-25 pesetas el quintal de 46 kilogramos.

Las exportaciones de España, de plomos, en los cuatro primeros meses de este año suben a 57.911 toneladas.

### Cobre.

Los precios de este metal en el mercado de Londres han sufrido un descenso durante la semana, siendo de notar la escasez de demanda y de transacciones, atibuyéndose también a que las existencias van aumentando.

Las exportaciones de España, de cobres, han ascendido, durante los cuatro primeros meses del año actual, a 10.291 toneladas.

El conocido africanista D. Emilio Bonelli, ha dicho que la factoría de Rio de Oro no produce nada, manifestando que las relaciones con los moros son satisfactorias.

Dicir que la factoría no produce por hoy nada, yo por mi sé juraría

que es una insigne bobada.

Bonelli se contradice al contar esas historias, pues si es verdad lo que dice de que son satisfactorias las relaciones que enlazan los moros con los cristianos, que ya no se despedazan ni vienen nunca á las manos, claramente se deduce que no nos dará millones, pero que Rio produce... produce satisfacciones.

A nuestro agregado militar en París, Sr. Marqués de Valcarlos, ha queridoendarle en el asunto Dreyfus el periódico *Voltaire*.

Según cuentan, el marqués respondió con gran firmeza al periódico afrevido que con sus calumnias necias quiso mezclar su buen nombre en esa farsa sangrienta de judíos, periodistas, y generales babiecas que de espías y traidores tienen llenas las cabezas.

## Busca buscando.

### Herencia de ochenta millones y heredera que no parece.

La realidad se complace á veces en emular á los novelistas más famosos, presentando hechos que parecen invenciones de la imaginación.

La policía de Madrid busca estos días afanosamente á una mujer para darle posesión de una herencia de ochenta millones de reales, y la mujer no parece.

La historia no puede ser más sencilla ni interesante.

En Lequeitio, el pintoresco pueblo de Vizcaya, quedaron hace veintitrés años solos y en la mayor pobreza una preciosa muchacha de quince años y un hermano suyo algo mayor que ella.

El mancebo, emprendedor y audaz como muchos de su raza, se embarcó en busca de la fortuna. La muchacha se fué á Madrid á correr su suerte.

Ella era joven y bonita, y Madrid la absorbió; de él no volvió á saberse una palabra.

Pero han pasado los años, y de allá de Méjico ha venido la noticia de que ha muerto un español que dejó su capital, de ochenta millones de reales, á una única hermana que tenía en España.

La hermana se llama María del Carmen Iturraran, tiene treinta y ocho años de edad y es natural de Lequeitio.

¿Dónde está María del Carmen? No se sabe de fijo.

De las averiguaciones que se han hecho resulta que vivió en Madrid mucho tiempo, que por fin parece que se casó, y que no sabe si vive ó no vive su marido.

Dicen los únicos que han dado noticias de ella que se había desmejorado algo, que era más bien alta que pequeña, y más bien delgada que gruesa.

Tiene alguien noticia de María del Carmen Iturraran, heredera de 80 millones venidos de Méjico?

Pues en el Gobierno civil de Madrid la esperan para poner en sus manos esos cuatro millones de duros, uno menos de lo que los alemanes nos dan por las Carolinas, las Palaos y las Marianas.

Almería. — Tip. de Fernandez Murcia.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

### LINARES A ALMERIA

|  |            |
|--|------------|
| Ingresos del 14 al 20 de Mayo de 1899 (246 kilómetros)           | 32.129 *   |
| Id. del 14 al 20 de Mayo de 1898 (223                            | 2.701 51   |
| Diferencia en favor de 1899.                                     | 7.490.49   |
| Ingresos del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1899 (246 kilómetros) | 548.353.75 |
| Id. del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1898 (223                  | 499.572.78 |
| Diferencia en favor de 1899.                                     | 78.780.97  |

# Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Nº 4.

## LÍNEA DE LINARES A ALMERIA

Cuadro de marcha de los trenes de viajeros desde el 21 de Marzo de 1899.

### PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 1. MIXTO NÚM. 3 EXPRESS NÚM. 5

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 2. MIXTO NÚM. 4 EXPRESS NÚM. 6

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 3. MIXTO NÚM. 5 EXPRESS NÚM. 7

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 4. MIXTO NÚM. 6 EXPRESS NÚM. 8

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 5. MIXTO NÚM. 7 EXPRESS NÚM. 9

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 6. MIXTO NÚM. 8 EXPRESS NÚM. 10

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 7. MIXTO NÚM. 9 EXPRESS NÚM. 11

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 8. MIXTO NÚM. 10 EXPRESS NÚM. 12

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 9. MIXTO NÚM. 11 EXPRESS NÚM. 13

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 10. MIXTO NÚM. 12 EXPRESS NÚM. 14

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 11. MIXTO NÚM. 13 EXPRESS NÚM. 15

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 12. MIXTO NÚM. 14 EXPRESS NÚM. 16

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 13. MIXTO NÚM. 15 EXPRESS NÚM. 17

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 14. MIXTO NÚM. 16 EXPRESS NÚM. 18

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 15. MIXTO NÚM. 17 EXPRESS NÚM. 19

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 16. MIXTO NÚM. 18 EXPRESS NÚM. 20

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 17. MIXTO NÚM. 19 EXPRESS NÚM. 21

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 18. MIXTO NÚM. 20 EXPRESS NÚM. 22

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 19. MIXTO NÚM. 21 EXPRESS NÚM. 23

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 20. MIXTO NÚM. 22 EXPRESS NÚM. 24

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 21. MIXTO NÚM. 23 EXPRESS NÚM. 25

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 22. MIXTO NÚM. 24 EXPRESS NÚM. 26

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 23. MIXTO NÚM. 25 EXPRESS NÚM. 27

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 24. MIXTO NÚM. 26 EXPRESS NÚM. 28

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 25. MIXTO NÚM. 27 EXPRESS NÚM. 29

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 26. MIXTO NÚM. 28 EXPRESS NÚM. 30

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 27. MIXTO NÚM. 29 EXPRESS NÚM. 31

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 28. MIXTO NÚM. 30 EXPRESS NÚM. 32

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 29. MIXTO NÚM. 31 EXPRESS NÚM. 33

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 30. MIXTO NÚM. 32 EXPRESS NÚM. 34

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 31. MIXTO NÚM. 33 EXPRESS NÚM. 35

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 32. MIXTO NÚM. 34 EXPRESS NÚM. 36

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 33. MIXTO NÚM. 35 EXPRESS NÚM. 37

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 34. MIXTO NÚM. 36 EXPRESS NÚM. 38

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 35. MIXTO NÚM. 37 EXPRESS NÚM. 39

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 36. MIXTO NÚM. 38 EXPRESS NÚM. 40

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 37. MIXTO NÚM. 39 EXPRESS NÚM. 41

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 38. MIXTO NÚM. 40 EXPRESS NÚM. 42

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 39. MIXTO NÚM. 41 EXPRESS NÚM. 43

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 40. MIXTO NÚM. 42 EXPRESS NÚM. 44

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.

### ESTACIONES.

### CORREO NÚM. 41. MIXTO NÚM. 43 EXPRESS NÚM. 45

### DE PRECIOS DE LOS BILLETES.